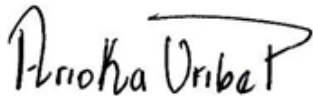


GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 088-2025

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2021-38827	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA	JORGE DAVID TAMAYO GONZALEZ Y OTRO	AUTO 596 13/05/2025	AUTO QUE DECRETA PRUEBAS EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80053-2021-38827 Contra la presente decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2021-40509	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	GILBERTO QUINTERO ZAPATA Y OTRO	AUTO 598 13/05/2025	AUTO QUE INCORPORA Y ACLARA INFORME TECNICO, DA TRASLADO Y FIJA EN LISTA EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2021-40509 Contra la presente decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-38899	Batallón Fluvial de Infantería Marina 16 centralizado administrativamente por el Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No 1 - ARMADA NACIONAL	FAIVER ALFREDO OSORIO PEÑA Y OTRO	AUTO 600 14/05/2025	AUTO QUE ORDENA INCORPORAR UNAS PRUEBAS AL INTERIOR DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N0. PRF-80052-2021-38899 Contra la presente decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36936	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ Y OTRO	AUTO 589 12/05/2025	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LA PRACTICA, DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36936 Contra la presente decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-39318	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	LUIS GONZALO MORALES SANCHEZ Y OTRO	AUTO 577 08/05/2025	AUTO QUE PRÓRROGA TERMINO PARA RENDIR INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2021-39318 Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2021-38798	MUNICIPIO DE TURBO	ANDRÉS FELIPE MATURANA GONZÁLEZ Y OTRO	AUTO 593 13/05/2025	AUTO POR EL CUAL SE DESIGNA APODERADO DE OFICIO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80053-2021-38798 Contra la presente decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36571	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VIGÍA DEL FUERTE - EMSPUVIF-	FLORENCIO PADILLA RENTERÍA Y OTRO	AUTO 597 13/05/2025	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 80052-2020-36571 Contra la presente decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2024-47026	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	NELLY CARTAGENA URAN Y OTRO	AUTO 594 13/05/2025	AUTO POR EL CUAL SE FIJA FECHA DE EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No.80052-2024-47026 Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web y cartelera de la Contraloría General de la República Gerencia Antioquia desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm del día 15 de mayo de 2025.



Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramitan en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados,



defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o atención presencial.